

Plazo de presentación de instancias, el de veinte días naturales contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y serán presentadas en el Registro General de esta Diputación, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la misma, a la que se acompañará carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 1.500 pesetas, en concepto de derechos de examen.

También podrán presentarse conforme con el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La convocatoria, bases y programa, íntegros, figuran publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 69, de 24 de marzo de 1986. Adquisición de ejemplares, quien así lo desee, en la Imprenta de la Diputación Provincial, calle Sierra, número 40, Pontevedra, teléfono 855400.

Todos los demás anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios del Palacio Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 25 de marzo de 1986.—El Presidente.—El Secretario.—6.098-E (25152).

10151 *RESOLUCION de 25 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Manacor, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje de las Casas Consistoriales.*

El Ayuntamiento de Manacor en Pleno, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 1986, acordó aprobar las bases que regirán la convocatoria por el sistema de libre designación para cubrir un puesto de trabajo de Conserje de las Casas Consistoriales de este Ayuntamiento, cuyo extracto es como sigue:

Objeto de la convocatoria: La provisión por el procedimiento de libre designación de un puesto de trabajo de Conserje de Casas Consistoriales de este Ayuntamiento, encuadrado en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Cometidos Especiales, y dotado con el sueldo correspondiente al grupo E, nivel de proporcionalidad 3, coeficiente 1,4, 2 grados, pagas extraordinarias, trienios, nivel 5 de complemento de destino y demás retribuciones complementarias correspondientes con arreglo a la legislación vigente y a los acuerdos de esta Corporación.

Instancias: Deberán ser dirigidas al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta debidamente reintegradas durante el plazo de quince días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

Manacor, 25 de marzo de 1986.—El Alcalde. Gabriel Homar Sureda.—5.998-E (24673).

10152 *RESOLUCION de 25 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Torredonjimeno, referente a la convocatoria para proveer plazas de Aparejadores.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», número 66, de 21 de marzo actual, aparece publicada convocatoria, bases y programa de oposición libre para la provisión en propiedad de las plazas de Aparejador Municipal, dotada con los emolumentos correspondientes al coeficiente 3,6, nivel de proporcionalidad 15 y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al en que aparezca publicado el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Torredonjimeno, 25 de marzo de 1986.—El Alcalde.—6.416-E (26815).

10153 *RESOLUCION de 31 de marzo de 1986, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, vacante en la plantilla de la Corporación.*

El Pleno de la Corporación provincial aprobó las bases de la convocatoria para proveer, en propiedad, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, vacante en plantilla, e incluida en la oferta de empleo público de esta

Corporación para 1985. Dicha plaza está dotada económicamente con las retribuciones básicas correspondientes al grupo B y las complementarias fijadas por la Corporación para este puesto de trabajo.

Publicación íntegra de la convocatoria: Las bases completas en las que se establecen los requisitos que deben reunir los aspirantes para ser admitidos, titulación exigida, pruebas, Tribunal calificador y demás extremos, han sido publicados íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 36, del día 24 de marzo de 1986.

Presentación de instancias: Las instancias deberán presentarse en el Registro General de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el modelo oficial que a tal efecto se facilitará por la unidad de Personal de la Corporación.

Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Anuncios sucesivos: Los respectivos anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición del Tribunal calificador y fecha de celebración del concurso-oposición, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia de Segovia y tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 97 de la Ley reguladora de las bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Segovia, 31 de marzo de 1986.—El Presidente.—El Secretario general.—6.258-E (26027).

10154 *RESOLUCION de 1 de abril de 1986, de la Diputación Provincial de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior de Administración Especial.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 67, de fecha 21 de marzo de 1986, se inserta convocatoria íntegra para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición de una plaza de Técnico Superior de Administración Especial, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10 (coeficiente 5), nivel 25 de complemento de destino y dedicación exclusiva y demás retribuciones que la legislación vigente o los acuerdos de la Corporación tengan asignados a la plaza, para ser adscrito al Servicio de Asesoramiento y Asistencia a Municipios. Titulación exigida: Licenciado en Derecho y ser funcionario de habilitación nacional, a cuyo fin deberá estar en posesión del título de Secretario de segunda o tercera categoría expedido en el Instituto de Estudios de Administración Local. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Valladolid, 1 de abril de 1986.—El Presidente.—6.268-E (26037).

10155 *RESOLUCION de 1 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Coslada, referente a la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de tres plazas de Guardias municipales.*

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de Coslada (Madrid), en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1986, se anuncia la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de tres plazas de Guardias municipales. Las bases de la convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de fecha 22 de marzo de 1986. Las instancias para tomar parte en el concurso-oposición y en las que el aspirante manifestará que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la base de la convocatoria, serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y presentadas en el Registro General durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de la aparición del siguiente anuncio. Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Coslada, 1 de abril de 1986.—El Alcalde-Presidente.—5.929-E (24261).

10156 *RESOLUCION de 1 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Cervera, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

El Ayuntamiento de Cervera convoca concurso-oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares encuadradas en el grupo de Administración General, subgrupo Auxiliar, coeficiente 1,7, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de